

NV/195/2021

La Misión Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, saluda muy atentamente a la *Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*, en oportunidad de hacer referencia a su nota de fecha 7 de octubre de 2021, mediante la cual se invitó a los Estados a efectuar contribuciones para su próximo informe sobre las consecuencias en los derechos humanos de las deficiencias en el acceso a las vacunas contra la COVID-19.

Al respecto, la Misión Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra se complace en remitir en forma adjunta la contribución de nuestro Ministerio de Salud Pública. Se extienden excusas por su remisión tardía, agradeciéndose de antemano su recepción.

La Misión Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra hace propicia la oportunidad para reiterar a la *Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos* las seguridades de su más alta consideración.



Ginebra, 12 de noviembre de 2021

A la *Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*
Ginebra